

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 77/25 C.M.

Rawson, 03 de diciembre de 2025.

VISTO:

El pedido de sesión extraordinaria, realizado por las Consejeras Lucía Pettinari, Lucía Eleonora González Almirón y el Presidente Dr. Rafael Lucchelli.

CONSIDERANDO:

Que la Consejera Lucía Pettinari solicita, en virtud del art. 17 de la ley V N° 70, se convoque al pleno a sesión extraordinaria para tratar las designaciones de los pliegos remitidos por el Vicegobernador y cuestiones administrativas pendientes, motivado por la finalización del año y el inminente cambio de autoridades en la sesión convocada para el 10 de diciembre del corriente año.

Que la Consejera Lucía González Almirón solicita la convocatoria a los fines de tratar los temas que se encuentran pendientes de resolución.

Que la Presidencia considera necesario dar tratamiento al Informe Final del Consejero Instructor en el Sumario N° 152/25 C.M., los informes de denuncias y todas las designaciones, así como los informes de evaluación que se encuentren finalizados.

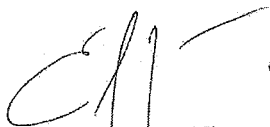
Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V-N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

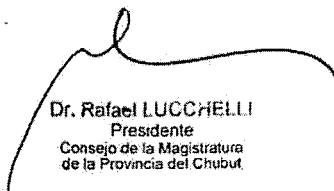
RESUELVE:

I.- CONVOCAR al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión Extraordinaria a realizarse de manera virtual (vía Webex), el día **jueves 04 de diciembre de 2025 a partir de las 09:00 horas**, para tratar el siguiente Orden del día:

1. **TRATAMIENTO DE LAS DESIGNACIONES** de los pliegos remitidos por el Vicegobernador de los Magistrados/as que hubieran obtenido acuerdo legislativo hasta la fecha.
2. **TRATAMIENTO DEL INFORME FINAL** del Consejero Instructor en los autos "SUMARIO N°: 152/25 C.M. CARÁTULA: 'ALBANESI, Graciana Maria Enrique s/denuncia contra VIANI, Delma Irina y MALVICHINI, María Alejandra'.
3. **TRATAMIENTO DE LOS INFORMES DE DENUNCIAS** y de las Comisiones de Admisibilidad que se encuentren pendientes y finalizados.
4. **TRATAMIENTO DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN** que se encuentren pendientes y finalizados.
5. **TODA OTRA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA** pendiente en virtud de la finalización del año y el cambio de autoridades.
6. **INCORPORAR** al orden del día, el o los temas que las/os Consejeras/os consideren necesario.

II.- REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.


Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut